



ACTA NÚMERO 64
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 4 DE MAYO DE 2023

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de treinta y un diputadas y diputados. Se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día, las diputadas Dessire Angel Rocha y Martha Lourdes Ortega Roque; durante el punto cuatro la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo; y durante el punto siete el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. Se registró la inasistencia de la diputada Lilia Margarita Rionda Salas. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con ocho minutos del cuatro de mayo de dos mil veintitrés. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día; agotada la lectura la presidencia lo sometió a consideración de la asamblea y al no registrarse intervenciones se recabó votación en la modalidad electrónica, el cual resultó aprobado por unanimidad, con treinta y un votos. - - - - -

En votación económica, en la modalidad electrónica, se aprobó por unanimidad, con treinta y un votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el veintisiete de abril del año en curso. En los mismos términos, con treinta y un votos se aprobó por unanimidad, sin discusión, el acta de referencia. - - - - -

En votación económica, en la modalidad electrónica, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y dos votos, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

La diputada Susana Bermúdez Cano, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforman las fracciones sexta, séptima y el cuarto párrafo, y se adicionan la fracción octava y un quinto párrafo, al artículo ciento cincuenta y tres-a del Código Penal del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen; de igual forma, se remitió para su opinión a la Comisión para la Igualdad de Género, con fundamento en los artículos cincuenta y nueve -fracción décima- segundo párrafo y ciento dieciséis -fracción quinta-



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La presidencia dio la bienvenida a las alumnas y docente del Instituto Versa del municipio de León, Guanajuato, invitados por el Congreso del Estado, así como a ciudadanos de la colonia Los Pinos del municipio del León, Guanajuato, invitados por la presidencia. -----

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, a petición de la vicepresidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen; de igual forma, se remitió para su opinión a la Comisión para la Igualdad de Género, con fundamento en los artículos cincuenta y nueve -fracción décima- segundo párrafo y ciento dieciséis -fracción quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

El diputado David Martínez Mendizábal, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar la fracción octava del artículo ciento cincuenta y tres del Código Civil para el Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio la bienvenida a la maestra Juana López Ayala y al licenciado Alejandro Armando Ramírez Zamarripa, integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, invitados del diputado Jorge Ortiz Ortega, así como a habitantes de los municipios de Irapuato, Guanajuato y León, invitados por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo. -----

La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa por la que se adiciona una fracción primera al artículo ochenta, recorriéndose en su orden las subsecuentes; y un párrafo segundo al artículo ochenta y uno, ambos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Durante su intervención la presidencia realizó una moción de orden. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Hacienda y Fiscalización con fundamento en el artículo ciento doce -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.

El diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables con fundamento en el artículo ciento seis -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a la maestra Mariela Zunem Casique Sanabria, docente del Centro Universitario San Pablo plantel Celaya, invitada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. - - - - -

El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa por la que se reforma el artículo cinco de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y se adiciona un artículo ciento cincuenta y tres a-dos, y se reforma la denominación del capítulo cuarto del Título Primero del Código Penal del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a las Comisiones Unidas de Justicia y para la Igualdad de Género con fundamento en los artículos ciento trece -fracción segunda- y ciento dieciséis -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a la revisión practicada a la cuenta pública municipal de León; así como a la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de León, ambos correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno; y los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décima segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

El diputado Jorge Ortiz Ortega, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por el que se exhorta a diversos ayuntamientos del Estado. Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Asuntos Municipales con fundamento en el artículo ciento cuatro -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

El diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a fin de exhortar a los cuarenta y seis municipios del estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Asuntos Municipales con



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

fundamento en el artículo ciento cuatro -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio la bienvenida a la asociación de artesanos pro vivienda Dolores Hidalgo Asociación Civil, invitados por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. -----

El diputado Cuauhtémoc Becerra González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, así como a la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables con fundamento en el artículo ciento seis -fracción décima primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio la bienvenida a la maestra Magdalena Zavala Bonachea, Directora del Museo de Arte e Historia de Guanajuato y al maestro Víctor Marín Meléndez, Coordinador de Desarrollo Institucional del Museo de Arte e Historia de Guanajuato, invitados por este Congreso del Estado. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización agendados en los puntos del catorce al veintitrés del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso su dispensa de lectura y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos, sin discusión, en votación económica en la modalidad electrónica, por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

Se sometieron a discusión los dictámenes signados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización contenidos en los puntos del diecinueve al veintiocho del orden del día, relativos a: 1. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque a resultados del Programa Presupuestario *0006 Consolidación del Control Interno de la Administración Pública Estatal*, a cargo de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno; 2. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

orientado al sistema del Programa Presupuestario *E064 Prevención en Salud*, a cargo del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno; 3. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Tierra Blanca, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno; 4. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Abasolo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. 5. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Jaral del Progreso, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno; 6. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Coroneo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno; 7. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Atarjea, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno; 8. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Acámbaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno; 9. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Salvatierra, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno; 10. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal, en la modalidad electrónica, resultando aprobados los dictámenes por mayoría, al computarse veinticuatro votos a favor y nueve en contra. La presidencia, instruyó la remisión de los acuerdos aprobados relativos a las cuentas públicas contenidos en los puntos del veinte al veintitrés del orden del día, al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, asimismo, con fundamento en el artículo treinta y siete -fracción sexta- de la Ley de Fiscalización Superior del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Estado de Guanajuato, ordenó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general se registraron las participaciones, en primer término, de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia con el tema *parlamento infantil*; concluida esta intervención, la presidencia dio la bienvenida al grupo de habitantes de la colonia San Juanico, segunda sección del municipio de Celaya, Guanajuato, invitados por la diputada María de la Luz Hernández Martínez; en segundo término, nuevamente de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia con el tema *contingencias y municipios*, quien durante su intervención presentó una propuesta de punto de acuerdo, a lo que la presidencia indicó que se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión de conformidad con el artículo ciento cincuenta y dos, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; en tercer lugar, del diputado David Martínez Mendizábal con el tema *maternidad*; en cuarto lugar, de la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo con el tema *promesa*; en quinto lugar, de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández con el tema *comisión*; en sexto lugar, de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández con el tema *préstamo*; en séptimo lugar, de la diputada Martha Lourdes Ortega Roque con el tema *reconocimiento*; en octavo lugar, del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo con el tema *gastos opaco*; concluida su intervención se registraron para rectificación de hechos los diputados Víctor Manuel Zanella Huerta, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo y Alma Edwviges Alcaraz Hernández. Durante la intervención del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, el diputado Armando Rangel Hernández solicitó interpelar al orador, lo que no fue autorizado por la presidencia por no ser procedente su intervención en asuntos generales; durante la intervención del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, la presidencia formuló una moción de orden; concluida su intervención le rectificó hechos el diputado Miguel Ángel Salim Alle, quien a su vez fue rectificado en hechos por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo; durante esta última intervención, la diputada Noemí Márquez Márquez formuló una moción de orden y la presidencia le solicitó concluir su intervención al orador en turno por haberse agotado su tiempo; y durante la intervención de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, la presidencia le solicitó que concluyera su participación por haberse agotado su tiempo y, concluida esta, fue rectificadada en hechos por el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, y este a su vez fue rectificado en hechos por quien le antecedió en uso de la voz; y, por último, en noveno lugar, del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes con el tema *llamado de ayuda a instituciones*. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que la asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados; que se retiraron de la

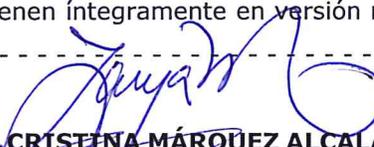


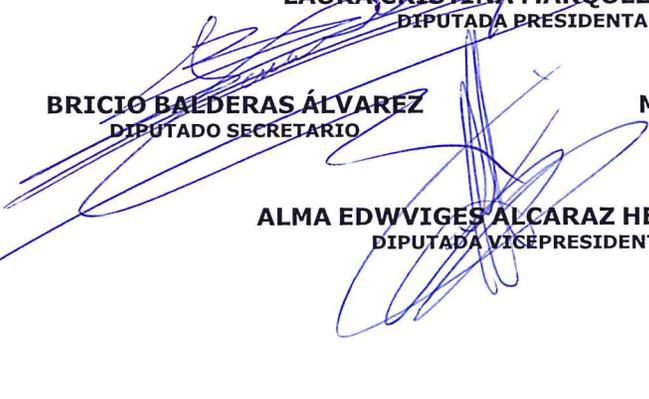
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

sesión con permiso de la presidencia la diputada María de la Luz Hernández Martínez, y los diputados José Alfonso Borja Pimentel y Cuauhtémoc Becerra González. La presidencia justificó la inasistencia de la diputada Lilia Margarita Rionda Salas a la presente sesión, en virtud del oficio presentado en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión siendo las catorce horas e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Damos fe. -----


LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA


BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ
DIPUTADO SECRETARIO


MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
DIPUTADO SECRETARIO


ALMA EDWIGES ALCARAZ HERNÁNDEZ
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

Guanajuato, Gto., a 04 de mayo de 2023

DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXV LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO	04 MAYO 2023
RECIBIDO	
HORA 12:15pm	
FOLIO	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

Quien suscribe, **DIPUTADO ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo, 28 párrafos primero, segundo y tercero y 82 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar al **DIPUTADA LILIA MARGARITA RIONDA SALAS**, ya que no estará presente en la Sesión de Pleno programada para el día 04 de mayo del 2023, por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente



DIPUTADO ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ